

8 de agosto de 1942

Sr. Luis Quiñones Aymard
Apartado 12
Guánica, Puerto Rico

Señor y amigo:

He tenido una gran satisfacción al leer la bella carta que usted me ha escrito con fecha 4 del corriente y me doy cuenta de sus sentimientos nobles al recordar los hechos presenciados por usted cuando niño del maltrato que se daba a los pobres esclavos negros.

Yo también recuerdo haber visto todo lo que usted reseña en su carta pues viví de muy niño en una casa de campo en Añasco y luego me hallaba con mi familia en 1873, cuando en Mayaguez se celebraba la noticia de la abolición de la esclavitud.

Lo que usted lee debido a mi pluma no tiene más valor que el recuerdo de muchas cosas y la afición a hechos históricos del siglo XIX. Estoy haciendo ahora una recopilación de todos estos estudios históricos con el fin de darlos a la publicidad en un libro, para que puedan conservarse mejor que no en artículos de periódicos.

No sabe cuanto agradezco la anable invitación que usted me hace de visitarle y habré de tenerlo en cuenta prometiéndole aceptar dicha invitación en cuanto pueda tener un par de días libres para hacer el viaje.

Me complace mucho ofrecerme a sus órdenes aquí en San Juan para cualquier asunto en que pueda servirle.

Atentamente,

R. H. Todd

Madrid agosto 4 1942:
Señor Don Roberto H. Todd.

Muy señor mío: aunque
no tengo el gusto de conocer
lo personalmente, me he permiti-
do dirigirme a Ud. con el obje-
to de hacerle saber que sus Notas
Historicas respecto a la Historia
de la esclavitud de la raza
africana, y la libertad de la mis-
ma en Puerto Rico, me he
visto obligado a dirigirlas estas
linias, como prueba de satisfacci-
on; estas impresiones que produ-
ce en mi ánimo estas notas
tienen un origen, para mi sin
igual, siendo niño de cinco
ó seis años, me cuidaba en es-
clavo, pues en esta mi casa también
los había: y este me llevaba
a ver los ojos de los esclavos
que estaban acusados de alguna
falta los cuales habían de ser casti-

gados con el fuste, o el seño
para él se colocaba al acusado
según fuera la falta, si á fusio
del acusador era libre lo ponian
en seño apresado por los pies que
do este hacria acostado, si el
delito o la falta era mas grave
entonces era por la cadena
el tiempo de esta penitencia
era de acuerdo con gravedad
o simplicidad de la falta, tambien
vine uno de los que yo fui á
implorar perdón, para se llama
Francisco Leñeros otros a guadi
Mor; tiene ya mas ó menos
40 años me llama cuando
hay á verlo al ayuntamiento donde esta
recluido; como me dice es Ja
drino; es esto una infamia
que fui suprimida en mi el
una, que pocas me podido
olvidar el pesar del tiempo que
á trascurrido; esta aplicacion

La pude yo comprender cuando ya tenia mas edad; mas tarde ya teniendo mas 'o mas o quince años; pude ver los brindes, que en este su caso se hicieron, en conmemoracion del decreto del gobierno de España, representado en aquella epoca por Don Rafael Primo de Ribera Gobernador de P.R.; como nota de recuerdo del dia ^{mas} grande que existe ahora ni en la Historia de Puerto Rico, como una reliquia la capilla, en que fueron recibidos los mancebos con que fue obsequiado el Gobernador de P.R. y su comitiva, todo lo que se relaciona con los principios de la libertad à mi me encanta; re mere que si yo conaserto personalmente à mi, me permito dirigirme

o me para demostrarle la satisfacción que me produce al tr
tarse de ciertos recuerdos;
con una forma espontánea
y a nombre de ese glorioso
día, me permito invitarlo
para que me haga una visita
por tren o resuta completa
mente fácil; me suscribo de
de a su A y B B

Luis Tuiñanes Aguiar:
Nota: una visita suya, relati
vamente tendría el mismo valor
para mí, que el recuerdo infre-
nedero que guardo en mi ser;
del más grande, día de la Liberto
ria de P.R.; o sea la libertad de
los esclavos; vale